

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del Señor Juez el presente proceso informándole que el apoderado de la parte ejecutante solicita que se oficie a la NUEVA EPS, para que informe los datos del empleador de la demandada LEIDY JHOHANA LEON LEON C.C.1.060.587.133.

Supia, 11 de Julio de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

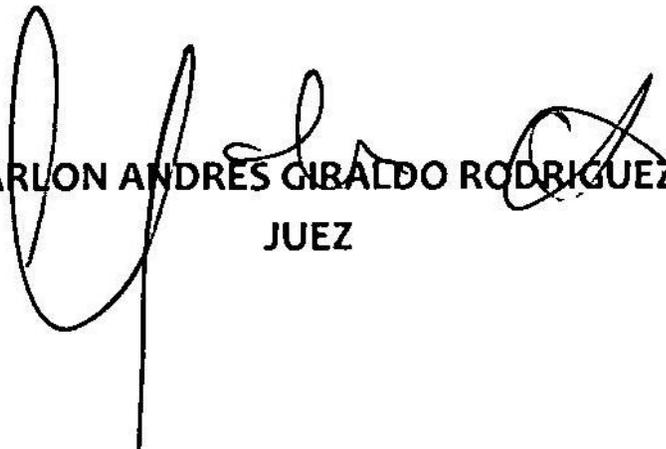
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPIA – CALDAS
Sustanciación N°180
Doce (12) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia.

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO - CESCA N°890.803.236-7
Demandado: FABIO ALDEMAR LEÓN LARGO C.C15.929.455
LEIDY JHOHANA LEÓN LEÓN C.C1.060.587.133
Radicado: 17777408900120200024300

Visto el informe secretarial que antecede, por ser procedente se accederá a la solicitud deprecada por el vocero judicial de la parte ejecutante y en consecuencia se oficiará a la NUEVA EPS, para que informen lo pertinente al empleador de la señora señora LEIDY JHOHANA LEÓN LEÓN C.C.1.060.587.133, de acuerdo con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°104 del 13 de julio de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Marlon Andres Giraldo Rodriguez
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab1e878e31d6e34f21fa911d8929eaa5c08de9a2772b37b51d64c9c08cdd4bea**

Documento generado en 12/07/2023 08:48:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>